

LLAMADO CURSOS INTERSERVICIOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE 2012

Fecha de cierre: **11 de mayo de 2012, hora 17**

Forma de presentación: formularios impresos y CD con respaldo digital

Lugar de entrega: Emilio Frugoni 1388 ó J.E.Rodó 1854.

CONCEPTO de INTERSERVICIO: Se entiende operativamente, por curso Interservicio para el presente llamado, a una actividad que se realice en conjunto entre por lo menos dos servicios académicos universitarios (Facultades, Escuelas, Institutos).

OBJETIVO: el presente llamado busca fortalecer el relacionamiento de por lo menos, dos servicios universitarios para implementar propuestas conjuntas de Educación Permanente.

NÚMERO DE PROPUESTAS POR SERVICIO UNIVERSITARIO: no se fijan límites máximos, pudiéndose presentar propuestas con diferentes servicios vinculados entre sí.

DESTINATARIOS: los cursos interservicio se dirigirán a egresados de los servicios universitarios proponentes, además de otros egresados o personas altamente calificadas a los que la temática propuesta pudiera interesar.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS: las actividades se podrán realizar, desde el día en que se abre este llamado hasta el 30/06/13.

COORDINADOR ACADÉMICO: el curso interservicio deberá tener un coordinador académico, no menor a grado 3.

RESPONSABLES POR SERVICIO: el curso interservicio además tendrá un docente responsable por cada servicio interviniente, también no menor a grado 3.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO: el servicio que actúe en calidad de tal, será el encargado de la inscripción y cobro de matrícula.

TRASPASOS: Los traspasos preferentemente se recomienda solicitarlos al servicio que actúe como coordinador administrativo, pero de no ser así, discriminar en el formulario el monto para cada servicio y el rubro.

INFORME DE CURSOS REALIZADOS en 2011: quienes presenten cursos en el presente llamado y hayan solicitado apoyo para cursos de este tipo en el 2011, el servicio que actuó como coordinador del curso deberán completar la PLANILLA SINTESIS -CURSO REALIZADOS EN 2011 _INTERSERVICIOS UNIVERSITARIOS_ MVDEO e INTERIOR del país. En caso de curso no realizado se entregará una nota aclaratoria, con las razones para que eso sucediera.

AVALES INSTITUCIONALES: el formulario deberá estar firmado por el Responsable Servicio Universitario (Decano o Director), el Encargado de Educación Permanente, de los servicios intervinientes y por el Docente Coordinador Académico del curso.

APOYO ECONÓMICO

_ Cursos de 06 a 20 horas de dictad **\$25000 nominales**

_ Cursos de 21 a 30 horas de dictado **\$28000 nominales**

Los montos están sujetos a los descuentos que efectúa la Universidad para las partidas centrales.

ACLARACIONES.

La CSEP se reserva el derecho, mediante resolución fundada, de rechazar solicitudes. En relación a los contenidos, se sugiere a los servicios universitarios que procuren seleccionar temas actuales de interés común para efectuar las propuestas, o temas que pueden ser abordados desde múltiples puntos de vista o desde ángulos variados.

A modo de ejemplo, se entiende que los contenidos podrían referirse a temas tales como:

- **Trazabilidad animal,**
- **Bienestar animal,**
- **Problemáticas medio ambientales,**
- **Sistema integrado de salud,**
- **Nuevas tecnologías y exigencias en la producción y /o servicios,**
- **Nuevas responsabilidades profesionales productos de nuevas normativas vigentes**
- **Seguridad ciudadana**
- **Trabajo en contextos vulnerables**